



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000097-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a previsiones que tiene la Junta para dotar al municipio de Villaquilambre de un Centro de Salud.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000097, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a previsiones que tiene la Junta para dotar al municipio de Villaquilambre de un Centro de Salud.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Villaquilambre es un municipio con 18.800 habitantes de derecho. De hecho son alrededor de 20.000. No existe ningún municipio de esta entidad, ni notablemente inferior que carezca de centro de salud. Algunos consultorios locales están en condiciones precarias (Villaobispo y Navatejera) ya que se han producido sucesivas ampliaciones en los espacios existentes en las casas de cultura, tanto de personal médico como de enfermería, en espacios no previstos para ese fin. Este problema se va a agravar próximamente porque han sido concedidos dos pediatras para la zona y existen problemas graves para encontrarles ubicación.

En el año 2006 la Junta planteó la necesidad de dotar a la zona con un centro de salud, por lo que se dirigió al Ayuntamiento de Villaquilambre solicitando terreno para su ubicación. En el año 2007 la Junta Vecinal de Navatejera (propietaria de los terrenos)



puso a disposición de la Junta la parcela que consideró más adecuada, de acuerdo con los servicios de la Gerencia del Área de León.

El Presidente Herrera en su discurso de investidura ha hecho referencia a la necesidad de hacer un esfuerzo en materia de equipamientos sanitarios.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para dotar al municipio de Villaquilambre de un Centro de Salud?

León, 3 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez